

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 181 Martes 29 de julio de 2025 Sec. V-B. Pág. 43241

### V. Anuncios

#### **B.** Otros anuncios oficiales

# MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

#### 27742

Anuncio del ADIF-AV, por el que se somete a información pública, a efectos de declaración de la necesidad de ocupación, el "Proyecto de Cambio de Ancho del Tramo San Isidro-Murcia y de la Remodelación de la Variante del Reguerón del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Alicante (Plaza Montañeta, 6 03001 Alicante), en la Delegación del Gobierno en Murcia (Paseo del Teniente Flomesta, S/N 30001 Murcia), en la Dirección de Proyectos y Construcción de Superestructura de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4, 5ª Planta, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de San Isidro (Plaza del Ayuntamiento, S/N 03349 San Isidro, Alicante), en el Ayuntamiento de Orihuela (C/ Marqués de Arneva, 1 03300 Orihuela, Alicante), en el Ayuntamiento de Murcia (Glorieta de España, 1 30004 Murcia) y en "Información Pública" del Portal de Transparencia de la Web de ADIF Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos y Construcción de Superestructura de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4, 5ª Planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Cambio de Ancho del Tramo San Isidro-Murcia y de la Remodelación de la Variante del Reguerón del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

# Término municipal de San Isidro

Nº de finca	Polígono / Ref. Catastral	Parcela	Titular actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
D-03.9042-0501	S/N		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este CL Xátiva 24 46007 Valencia	0	0	385	385

#### Término municipal de Orihuela

Nº de finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)		Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
D-03.0993-0010-C00	60	113	Padilla Escudero, Rosario AV Orihuela Molins 31 03300 Orihuela (Alicante)	0	0	3169	3169
D-03 0993-0187-C00	47	9003	Avuntamiento de Oribuela CI. Marqués de Arneva 1 03300 Oribuela (Alicante)	0	0	115	115

cve: BOE-B-2025-27742 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 181 Martes 29 de julio de 2025 Sec. V-B. Pág. 43242

D-03.0993-1201	S/N		Ayuntamiento de Orihuela CL Marqués de Arneva 1 03300 Orihuela (Alicante); Martínez Pina, Inmaculada CL Pío V nº1 03300 Orihuela (Alicante); Martínez Pina, Manuel CL Pío V nº1 03300 Orihuela (Alicante); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este CL Xátiva 24 46007 Valencia		0	8472	8472
D-03.0993-0193-C00	47	21	Valero Macía, Manuel AV Duque de Tamames 32(D) Es:1 Pl:07 Pt:0D 03300 Orihuela (Alicante)		0	214	214
D-03.0993-0195-C00	47		Toboso Ramón, Jose Antonio AV Teodomiro 37 Es:1 Pl:01 Pt:B 03300 Orihuela (Alicante); Toboso Ramón, Luis (Herederos de) AV Teodomiro 32 Es:1 Pl:03 Pt:B 03300 Orihuela (Alicante); Toboso Ramón, Julio Antonio PZ Peri -El Oasis- C Urb 8 Escorratel 03317 Orihuela (Alicante); Toboso Ramón, Jesús LG Desamparados 6 03300 Orihuela (Alicante)	0	0	74	74

# Término municipal de Murcia

Nº de finca	Polígono / Ref. Catastral	Parcela	Titular actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)		Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
D-30.0308-3001	198		Desconocido; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este CL Xátiva 24 46007 Valencia	0	0	155	155

Madrid, 21 de julio de 2025.- El Director GEneral de Adif Alta Velocidad, Luis Llamas Martínez.

ID: A250035067-1